

CASTRO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el **Decreto Municipal N° 514 de fecha 12.10.2018**; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de **ADQUIRIR** la "**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INVERNADERO**", con el objeto de mejorar las condiciones actuales del grupo de trabajo perteneciente al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).-

2.- El **Decreto Municipal N° 514 de fecha 12.10.2018** que llama a licitación pública "**ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INVERNADERO**".-

3.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el **oferente** en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el **primer llamado a Licitación Pública código ID N° 2730-126-L118** denominada: "**ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INVERNADERO**".-

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE, la propuesta presentada en la Licitación Pública, con código **ID N° 2730-126-L118** denominada: "**ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INVERNADERO**" con cargo a **fondos extrapresupuestarios**, en virtud del artículo 9° de la ley N° 19.886 de Compras Públicas, por cuanto en dicho procedimiento se presentó una oferta que no cumplió con los requerimientos exigidos en las bases de la licitación, como establece el Informe Comisión Técnica de dicho proceso licitatorio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVA/sbi



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.